



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA; 20 ABR. 2023

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001700

VISTO la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Romina Marcela PINOCHE ROSSI**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 _Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 24 de marzo de 2023 y hasta el 30 de junio del mismo año, como Personal Temporario Mensualizado _Artículo 111º de la Ley 14.656_ en el Jardín de Infantes N° 3 "Mariquita Sanchez", de la Subsecretaría de Educación dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 7), Personal Obrero/Servicio, categoría 5, a la señora **Romina Marcela PINOCHE ROSSI**, DNI. 27.815.178, CUIL 27-27815178-1.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata